



Idalina Gamarra Ayala

NOTARIA PÚBLICO - REGISTRO N° 681

ESCRITURA N°: 15.- FECHA: 24/02/2016 FOLIO: 35

PROTOCOLO: CIVIL "A" COPIA PRIMERA

REFERENTE A: PODER ESPECIAL.-

OTORGADA POR "W & V" S.A.

A FAVOR DE VICTOR MANUEL SCARONE ZARATE Y ALBERTO ESTEBAN CABALLERO G.-

15 de Agosto 1489 e/ Milano y Sicilia
Asunción - Paraguay
Telefax: (+595 21) 497 181 - 0981 109 420
E-mail: notaria-idagamarra@hotmail.com



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



SERIE CM

ESCRIBANO : IDALINA GAMARRA AYALA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : 15 DE AGOSTO N° 1489 de MILANO Y SICILIA
REGISTRO : 681

Idalina Gamarra Ayala
Notaria Pública
15 de Agosto 1489 of Milano y Sicilia - Tel. 497.181
Asunción - Paraguay



N° 9136121

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. PODER ESPECIAL OTORGADO POR LA FIRMA "V & V" S. A. A FAVOR DE LOS
2. SRES. VICTOR MANUEL SCARONE ZARATE Y ALBERTO ESTEBAN CABALLERO
3. COLMAN.-----

4. NUMERO: QUINCE.- En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, e.
5. VEINTICUATRO de FEBRERO del año DOS MIL DIEZ Y SEIS, ante mí: IDALINA
6. GAMARRA AYALA, Notaria Pública Titular del Registro N° 681, comparece: La Lic
7. ADRIANA JARA ALFONSO, paraguaya, soltera quien acredita su identidad con la Cédula
8. de Identidad N° 1.457.599, domiciliada a los efectos de este acto en la calle López de Fillip:
9. N° 2684 casi Ingavi, de esta Capital; mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe.
10. Cumplió las leyes de carácter personal.-----

11. La Lic. ADRIANA JARA ALFONSO, concurre a este acto en nombre y representación de la
12. firma denominada "V & V" SOCIEDAD ANONIMA, con RUC N° 80038216-1, en el
13. carácter de Vice-Presidente, de conformidad al ACTA N° 04 de ASAMBLEA GENERAL
14. ORDINARIA DE ACCIONISTAS de fecha 10 de abril de 2015. Una copia debidamente
15. autenticada del instrumento de referencia agrego a este Protocolo.- La mencionada firma fue
16. constituida como "AGROPECUARIA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FORESTAL"
17. SOCIEDAD ANONIMA (AGROINFO), conforme a la Escritura Pública N° 55 de fecha
18. 27/04/1977, pasada ante la N.P. Basilia Irene Ibarra, en ella consta su objeto, capital social
19. sistema de administración, duración, y demás circunstancias de su constitución y
20. funcionamiento; del testimonio de dicha escritura se tomó razón en el Registro Público de
21. Comercio, bajo el N° 696, folio 101 y sgts., del Libro Seccional respectivo, en fecha
22. 12/08/1977. Posteriormente por Escritura Pública N° 60 de fecha 21 de diciembre de 1999
23. pasada ante la N.P. María Teresa Ramos Román, fueron modificados los Estatutos Sociales
24. por cambio de denominación y aumento de Capital Social pasando a denominarse
25. "FARMACENTRO" S.A., el testimonio de dicha escritura se inscribió en el Registro Público

W. Jara

Patricia Zamorra Ayala
Notaria Pública
Reg. N° 681
15 de Agosto 1489 el Milano y Sicilia - Tel. 497.181
Asunción - Paraguay

1. de Comercio, bajo el N° 384, Serie "B", folio 3022 y sgts., Sección Contratos, el 23 de marzo
2. del 2000 y en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 493 y al folio 5375 y
3. sgtes., el 20 de junio del 2006. Luego por Escritura Pública N° 75 de fecha 16/05/2006,
4. pasada ante la N.P. Gladys Esquivel de Cocco, nuevamente fueron modificados los Estatutos
5. Sociales por cambio de Denominación Social por la de "V & V" SOCIEDAD ANONIMA,
6. el testimonio de dicha escritura se inscribió en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones,
7. bajo el N° 1060 y al folio 15.243 y sgtes., Serie "E", el 17 de julio del 2006 y en el Registro
8. Público de Comercio, bajo el N° 791, Serie "C", folio 7831 y sgts., Sección Contratos, el 17
9. de julio del 2006.- Una fotocopia autenticada del Contrato Social y sus modificaciones tengo
10. agregadas a la Escritura Pública N° 08 del 11 de febrero de 2009, del Protocolo Civil,
11. Sección "A", obrante a folios 16 y sgts., a la que me remito para lo que hubiere lugar.- La
12. autorización para este acto consta en el ACTA DE DIRECTORIO N° 01 de fecha
13. 23/02/2016, cuya copia debidamente autenticada agrego a este Protocolo.-----
14. Y la Sra. ADRIANA JARA ALFONSO, en la representación acreditada, DICE: Que,
15. confiere PODER ESPECIAL a favor del Sr. VICTOR MANUEL SCARONE ZARATE,
16. paraguayo, soltero, con Cédula de Identidad N° 3.404.611 y el Sr. ALBERTO ESTEBAN
17. CABALLERO COLMAN, paraguayo, casado, con C.I. N° 2.517.199, para que en forma
18. separada indistintamente, representen a la firma de "V & V" SOCIEDAD ANONIMA ante el
19. Instituto de Previsión Social (I.P.S.) y ante todas las Instituciones Públicas o Privadas en
20. general, Gobernaciones o Municipios, para gestiones administrativas y suscribir todas las
21. documentaciones, contratos y documentos necesarios para la formalización de los actos en
22. representación de la empresa ante las instituciones respectivas. Asimismo para gestionar ante
23. los Bancos, Financieras y Compañías de Seguro del país, registros de firma para apertura de
24. todo tipo de cuentas bancarias, la obtención de Garantía de Ofertas y Garantía de Fiel
25. Cumplimiento de Contrato para las Instituciones Públicas o Privadas, Gobernaciones o

W. Jara



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



SERIE CM

ESCRIBANO : IDALINA GAMARRA AYALA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : 15 DE AGOSTO N° 1489 REG. MILANO Y SICILIA
REGISTRO : 681

Idalina Gamarra Ayala
Notaria Pública
15 de Agosto 1489 e/ Milano y Sicilia - Tel. 497.181
Asunción - Paraguay



N° 9136122

1. Municipios, en las Licitaciones en que participe la empresa; igualmente se autoriza la
 2. suscripción de documentaciones y contragarantías de la empresa en forma individual y
 3. practicar cuantos actos y diligencias fueren menester para el mejor cumplimiento del presente
 4. mandato. Recibí personalmente la manifestación de voluntad de la otorgante. Leo este
 5. escritura a la misma, a cuyo término previa ratificación de su contenido, la firman ante mí, de
 6. todo lo cual doy fe.- FIRMADO: ADRIANA JARA ALFONSO. ANTE MÍ: IDALINA
 7. GAMARRA AYALA. ESTA MI FIRMA Y SELLO.-

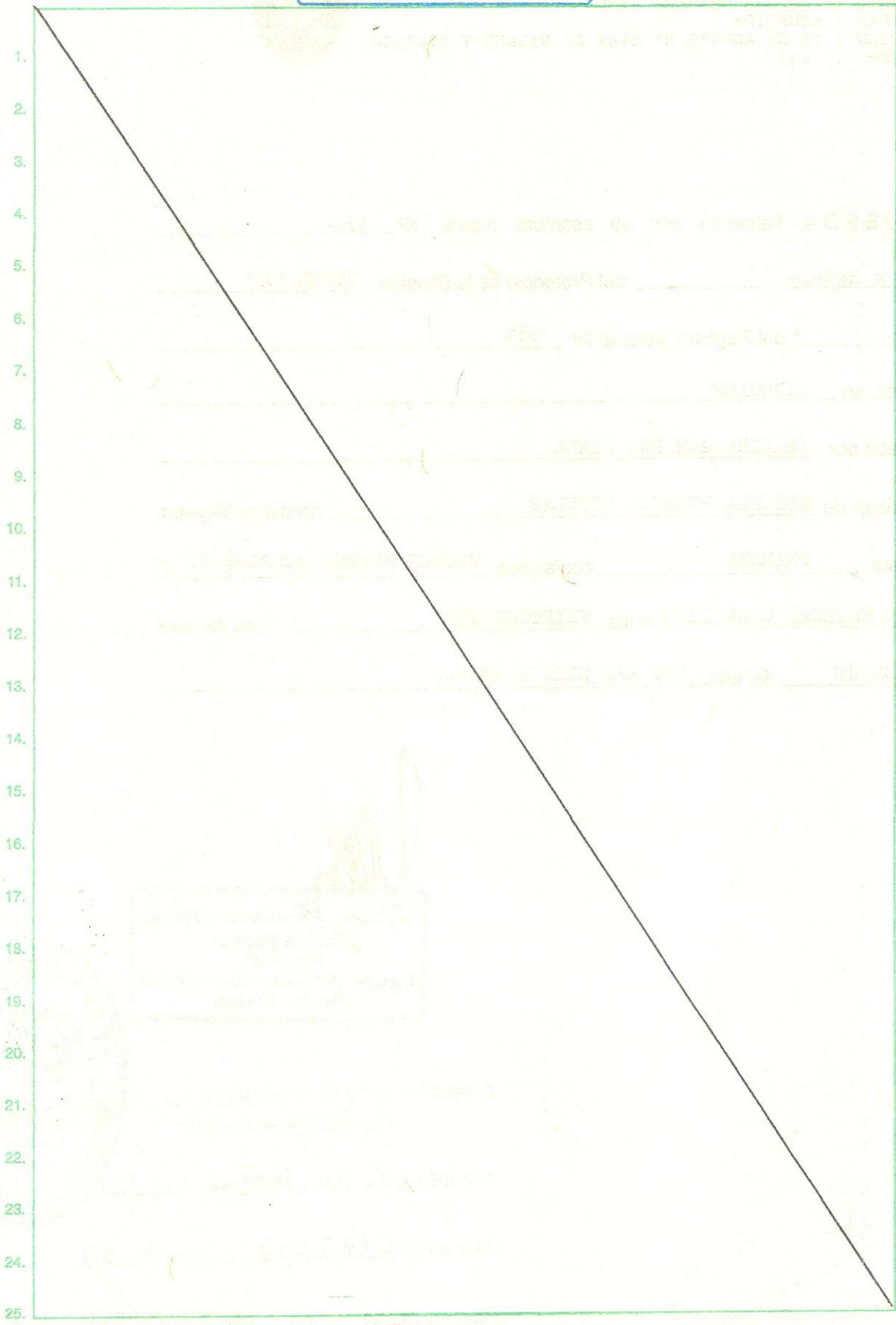
PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

JUDICIAL
09 MAR. 2016

8. _____
 9. _____
 10. _____
 11. _____
 12. _____
 13. _____
 14. _____
 15. _____
 16. _____
 17. _____
 18. _____
 19. _____
 20. _____
 21. _____
 22. _____
 23. _____
 24. _____
 25. _____ *Con...*

Idalina

Idalina Zamarrá Ayala
Notaria Pública
Reg. N° 681
15 de Agosto 1489 e/ Milano y Sicilia - Tel. 497.181
Asunción - Paraguay





Colegio de Escribanos del Paraguay



Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE BA



Nº 5374148

ESCRIBANO : IDALINA GAMARRA AYALA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : 15 DE AGOSTO Nº 1489 E/ MILANO Y SICILIA
REGISTRO : 681



...///... CUERDA fielmente con su escritura matriz Nº 15.-
folio 35 y Sgte.- del Protocolo de la División CIVIL "A"
Sección "A" del Registro Notarial Nº 681
con asiento en ASUNCION
y autorizada por IDALINA GAMARRA AYALA
en el carácter de NOTARIA PUBLICA TITULAR de dicho Registro,
expido esta PRIMERA copia para VICTOR MANUEL SCARONE Z. y
ALBERTO ESTEBAN CABALLERO a los VEINTICUATRO días del mes
de FEBRERO del año DOS MIL DIEZ Y SEIS.-

Idalina Gamarra Ayala
Notaria Pública
Reg. Nº 681
15 de Agosto 1489 el Milano y Sicilia - Tel. 497.181
Asunción - Paraguay



Dirección General de los Registros y
Inscripción de Poderes

Asunción... 8... Mcs... Marzo... Año... 2016

Entrada Nº 6873607... Hora 8:53

Número: 338... Folio: 1882... Serie: **D**

Antonella Santacruz
Registradora

Silvina Fernández G.
Jefa - DGRF



CYNTHIA PARRA FLEITAS
Registradora
Ingresos Judiciales - D.G.R.P.

Nº uf 175671734

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS
SECCIÓN REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO
INSCRIPTO BAJO LA MATRICULA N° 1669 SERIE Poderes
NOMBRE COMERCIAL V & V S.A.
INSCRIPTO BAJO N° 01 FOLIO 01 y 02
ENTRADA 6873607 FECHA 08/03/16 HORA 8:53:47 REINGRESO

ROSSANA BENITEZ CANDIA
D.G.R.P.

Abg. Marcelo A. Paredes S.
Jefe
D.G.R.P.



